

DIARIO POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Año IV	PRECIOS DE SUSCRICIÓN			Castellón 5 de Mayo de 1893	PRECIOS DE ANUNCIOS			Núm. 293
	UN MES	UN TRIMESTRE	UN AÑO		por línea	En 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> por línea	En la 4. <sup>a</sup> por línea	
En Castellón.	1'00 ptas.	3'00 ptas.	9'00 ptas.	En 1. <sup>a</sup> plana	0'25 pesetas	0'10 pesetas	0'05 pesetas	
Fuera.	1'25	3'50	10'00	Remitidos y esuelas á precios convencionales				

DIRECTOR PROPIETARIO  
JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

Redacción y administración, Travesía de Enchén, núm. 60

## El Liberal

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

La antigua casa DELAGO hoy JUAN ANTONIO DELAGO vende garantizados á precios convenientes, los siguientes:

**generes:**

Azúfres y sulfato de cobre para viñas, Cemento de Rosas y Portland y cañizos para cielos rasos, Barnices, pinceles y colores de todas clases para pintores y tintoreros. Bacalao, azúcares, té, café, garbanzos, pastas para sopa de las mejores de España y chocolates al día y á gusto del consumidor. Enmedio, 112, Castellón.

Enfermedades del aparato respiratorio. Véase la cuarta plana.

LA CONFIANZA.—Véase la cuarta plana.

## A los agricultores

Droguería Catalana de JAIME BLANCH.—Haciendo tiempo que esta casa se dedica á la venta de primeras materias para la elaboración de guanos y visto la mucha clientela que se ha podido conseguir hasta la fecha, hoy con mayor gusto participa á los consumidores de estos artículos que habiéndose puesto la expresada casa en combinación con las fábricas más importantes del extranjero, acaba de recibir un gran surtido de las materias indicadas á precios sin competencia, según se anuncia en la cuarta plana.

## GUANOS DE LA CASA

**PASCUAL GALOFRE**

Superiores para toda clase de cultivos y en toda clase de terrenos.

ALMACEN: San Félix, 52. Despacho y oficinas: Mayor, 111.

**EMILIO SANTA CRUZ CHORDI**  
CORREDOR DE COMERCIO  
Ximénez 6, frente al teatro en construcción. Telf. 71  
Negociación de toda clase de valores.—Véase la 4.<sup>a</sup> plana.

## VENTA

á plazos ó al contado

de una casa de reciente construcción en esta ciudad, calle del Mar.

Darán razón en la misma casa las señoras de Soto.

## LOS FUTUROS

JUECES MUNICIPALES

No hay para qué hablar de nuestra actual administración de justicia; sin pretender herir á nadie, que nada más lejos de nuestra intención; sin evocar recuerdos de hechos prácticos que todos hemos presenciado, lo cierto es que nuestra administración de justicia, lejos de ser lo que todos deseáramos, está por culpa de todos menos organizada que lo que fuera de esperar para responder á los altos fines que debe cumplir, y por consecuencia inevitablemente menos respetada en el público concepto de lo que debiera serlo y de lo que tiene derecho á ser.

Aún más que en los Tribunales se notan estos defectos en los Juzgados y sobre todo en los municipales, que son los que más directamente están en contacto con el grueso de la gran masa social, que tiene necesidad de recurrir á ellos para múltiples urgencias de la vida civil y que son por lo general menos considerados de lo que deberían. Y en esta palabra misma ponemos punto y pasamos á otro concepto, porque de detenernos ya no á dilucidar esta cuestión, sino siquiera á insistir en ella, serían insuficiente el estrecho espacio de un artículo y el objeto que dicta el presente. Basta consignar el hecho, que está en la conciencia de todos, para comprender la importancia de una reforma que el telegrafo nos anuncia, en virtud de la cual se establecerán reglas para que el nombramiento de los Jueces municipales recaiga preferentemente en personas que por sus condiciones de idoneidad y suficiencia presten garantías bastantes de su buen desempeño.

En la anunciada reforma

resplandece un indudable buen deseo de moralizar y de manumitir la dignidad judicial de la vergonzosa tutela que la política ha venido ejerciendo sobre ella aún con la desaprobación unánime y franca de todo el mundo, y contrayéndose á los Juzgados municipales, busca el medio de que sean desempeñados únicamente por personas peritas en el derecho; por ejemplo, excedentes de las carreras judicial y fiscal, aspirantes á la judicatura, abogados que no ejercen pero que demuestran conocimientos más que suficientes para desempeñar dignamente el cargo, y en suma, personas respecto de las cuales no quepa ni la sospecha de incapacidad ni menos la de que son colocadas en estos puestos dignísimos para servir intereses que no sean los de la justicia, y para doblegarse á influencias que ni de ninguna manera ni en ningún caso deben pesar sobre ellos.

Bajo este aspecto considerada, solamente alabanzas merece la reforma, y es de desear que se lleve á cabo cuanto antes. Con ella ganarían mucho altos intereses y se daría una prueba de firme voluntad al emprender la árdua tarea de poner la mano en los interesantísimos servicios que con la ciencia de juzgar se relacionan.

Pero no basta esto: es preciso que una vez puesta en vigor esta reforma cesen al establecer la nueva ley toda especie de abusivas prácticas que tiendan á barrenarla y dentro de las clases de personas que en la reforma se determinan, no se pongan en juego las mismas influencias que por deplorable costumbre han venido ejerciéndose sobre los Juzgados municipales, á fin de cerrar todo portillo que pudiera abrirse en la honrada intención que pa-

rece haber inspirado la reforma.

Es verdad que tal vez sean nuestros juicios prematuros, pues no siempre se puede fiar en el lacónico texto de un telegrama, que no es nunca más que un eco recogido entre el fragor de la multitud de noticias de todas clases que diariamente corren de boca en boca. Por eso no tratamos hoy de frente la cuestión ni procuramos sondar la profundidad y trascendencia de la salvadora tendencia que inicia. No hacemos más que tomar acta de ella, llamar hacia punto tan importante la de ordinario distraída y soñolienta atención del público, y consignar nuestro deseo de que se prosiga por el camino al parecer emprendido, con lo cual todos saldremos ganando: los funcionarios, que podrán encontrarse mejor y más tranquilos en sus sifiales; la masa social, que de seguro se verá mejor servida; la pública opinión, que se encontrará satisfecha en una de sus más insistentes reclamaciones, y la idea de justicia hoy mixtificada y maltrecha en el concepto vulgar, que no deja, por desdicha, de tener para ser fundado mayores vislumbres de razón que los que fueran convenientes.

## SUETOS Y RECORTES

1808, 1866 y 1874

El martes conmemoramos tres fechas gloriosas: 1808, 1866 y 1874. Tribuamos homenaje de respeto y entusiasmo á los héroes del Parque de Madrid Daoiz y Velarde en dicho día; á la marina española y su caudillo Méndez Núñez por su heroico comportamiento frente al Callao; y á la invicta Bilbao, á las tropas liberales, y á su caudillo el duque de la Torre por la liberación de aquella villa.

El lunes la fiesta del trabajo; el martes la fiesta de la patria.

El duque de Veragua en Chicago

El duque de Veragua continúa siendo objeto de grandes demostraciones de consideración y afecto en esta ciudad.

ENT

médicas españolas para la

Melchor García, Madrid.—

## AL LIFE

es sobre la Vida

UNIDOS Y LA DE MAYOR MUNDO

7.171.795,95

UNA OTRA COMPAÑIA

versario de su fundación, habiendo beneficios que reparte á sus asegurados de sus siniestros.

entre ella y cualquier otra compañía:

Director general,  
Baldasano y Topete.

A, 38

antista Ballester y Adell

## NO DE PEPTONA REVERTER

ELABORACION ESPECIAL

eparado con vino generoso, dá fuerza al mago y facilita de un modo admirable la tión. Es indispensable á las personas es y enfermizas y todas aquellas que sean de inapetencia gastrálgica, dispepsia, ia, clorosis, catarros intestinales y siemne la digestión se verifica de una maneregular y el estómago no tolera alimen. Frasco 3 pesetas.

ósito general, Farmacia de Reverter ert y Droguería Catalana, Castellón, de se servían pedidos al por mayor con ento de un 25 por 100.

POSITOS: Farmacia de don Simón Bch, Bajada de San Francisco, Valencia; uería Catalana, Castellón; Droguería nivell, Tortosa; Farmacia de don M. Esteller, Vinaroz; Farmacia de Marín, Mateo, y de Reverter, Chert, de donde virán los pedidos al por mayor y menor.

## EMILIO SANTA CRUZ CHORDI

CORREDOR DE COMERCIO

ESPACHO: Ximénez, 6, (frente a teatro en construcción). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras bre plazas nacionales y extranjeras. De pignoraciones y créditos sobre tulos de las Deudas del Estado en el anco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señala.

De toda clase de préstamos ó transmiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, adrid, Barcelona y Valencia, y la lliación de los mismos que estén sujetos á garantía.

## CAMISERIA DE Juan Martín

ATRO ESQUINAS, CASTELLÓN

nuevo se ha recibido un buen surtido de CÉNTIMOS DE LANA de las mejores cas nacionales y extranjeras.

El martes, al dirigirse á casa del alcaide, fué muy aclamado por parte del pueblo, así como al pasear en coche por el Parque de la exposición.

La recepción que dió en honor de los duques la señora de Dupuy de Lome, estuvo muy concurrida, figurando en ella los españoles más distinguidos que se encuentran en Chicago.

El banquete de anteañoche en el hotel Metropole estuvo presidido por el duque, asistiendo al mismo todas las autoridades y los altos empleados de la exposición.

Los periodistas de Nueva York le han dirigido un mensaje al duque, rogándole que sea el encargado de inaugurar la «Feria», organizada por el Club de la prensa de aquella capital.

El duque ha accedido y anteañoche se verificó la ceremonia, pronunciando por teléfono al descendiente de Colón el discurso y las frases de apertura.

El duque y la duquesa de Veragua son objeto de especiales atenciones donde quiera que se presentan.

Siempre que se presentan en sitios públicos son aclamados con entusiasmo y á los vítores al duque, acompañan los vivas á España.

Al día reciben miles de cartas pidiéndoles interviews, autógrafos, recuerdos personales por insignificantes que sean, y permisos para retratarles.

**Una carta de Castelar al pueblo de los Estados Unidos**

El día 1.º de Mayo los principales diarios de los Estados Unidos publicaron un artículo del señor Castelar, dirigido al pueblo americano; cuyas últimas cuartillas habian sido escritas el día antes en Madrid. Conforme iba el autor trazándolas, húmada la tinta y sin posibilidad casi de releerlas, el representante de la importantísima Sociedad Reuter en Madrid, Mr. Traynor, las vertía al inglés y las llevaba seguidamente al telégrafo como pudiera llevarlas á las cajas de una imprenta en la vecindad.

El presidente de la Sociedad inglesa y americana The Associated Press, monsieur Neef, que representa en Londres los primeros periódicos del Nuevo Mundo sajón, dirigió una carta con fecha 6 de Abril al representante de Reuter en Madrid, diciéndole cómo los principales diarios americanos, con especialidad los de Chicago, deseaban publicar en sus columnas el día 1.º de Mayo un artículo de Castelar que fuese como el acento de la Europa moderna; con especialidad de la ya libre y democrática España, resonando en una fiesta que celebraba el descubrimiento de América y prometía esperanzas sin fin al progreso y al trabajo humanos.

Cuando Traynor recibió la carta, estaba Castelar en Andalucía. Cuando Castelar volvió, al presentárselo aquél en su casa con la petición de Mr. Neef, Castelar debía escribir en la segunda quincena de Abril todo cuanto correspondía, según sus compromisos, á esta quincena y la primera, por haberle faltado tiempo en su viaje, teniendo que dirigir producciones suyas á Londres, Barcelona, Méjico, Nueva York, París, Buenos Aires y otros puntos más, aún del trabajo diario en Madrid.

Así no pudo hasta el día último de mes trazar su Mensaje; y trazado éste el día último de mes en Madrid, ha visto la luz pública el día 1.º de Mayo, en América. Pocos casos tan demostrativos del adelanto en la civilización uni-

versal. No hay del Mensaje más que un ejemplar.

**SOBRE EL ESCÁNDALO DE LA Diputación provincial**

Lo ocurrido el día 1.º

Nos habíamos propuesto no hacernos eco de los escándalos promovidos por los amigos de *El Regional*, en el salón de sesiones de la Diputación los días 1 y 2 del corriente mes, en ocasión de constituirse la Junta del censo electoral, pero ya que el colega se permite faltar á la verdad tan descaradamente como lo hace, desfigurando los hechos con el fin cristiano sin duda de querer mortificar al señor Rambla y de ensuciar á nuestros amigos con la basura que á boca llena vomitaban de sus estómagos, vamos muy á pesar nuestro á relatar lo ocurrido con perdón de nuestros lectores, para que el público lo sepa y juzgue con conocimiento de causa.

Abrió la sesión el Presidente, el día 1.º de Mayo al acabar de dar las ocho en el reloj de la capital con solo la asistencia del señor Ruiz Vicent, y al observar que no había número suficiente de convocados para poderse constituir la Junta, suspendió la sesión para el día 2 á la misma hora, según previene la ley electoral. Procedió inmediatamente á practicar la diligencia de no haberse podido celebrar la sesión por no haber número suficiente de vocales, cuando entra en el salón de sesiones el señor Fabra (H.) exigiendo del Secretario que se consignara en la diligencia haberse presentado á las ocho en punto y al mismo tiempo que se consignara la protesta siguiente: Que no reconocía autoridad ninguna en el señor Rambla para convocar y presidir las sesiones, ni en los diputados interinos para formar parte de la Junta por creer que ocupaban los cargos ilegalmente y que se diera conocimiento de esta protesta á la Superioridad para exigir las responsabilidades correspondientes. Le contestó el señor Rambla que no podía acceder al capricho del señor Fabra porque no estaban ya en sesión y por haberse anunciado según indica la Ley de que al día siguiente á la misma hora se celebraría por no haber concurrido á la de hoy bastante número para celebrarse, por lo que podría hacerla en el día de mañana; y que por lo que se refería á la manera de practicar la diligencia, debía saber el señor Fabra que era asunto éste que solo incumbía practicarla á la presidencia con su Secretario.

Y aquí empezó el escándalo. El señor Fabra descompuesto, lleno de encono y con las destempladas formas de un demente rematado comenzó á dar desaforados gritos. Trató de calomardino, despota, orgulloso, mal democrata etcétera etc. etc. al Presidente, el cual le contestó que con aquel modo de portarse, demostraba bien claramente la manera desdichada que interpretaba la ley y también la manera con que la habrán aplicado él y sus amigos. «Acostumbrados ustedes—les dijo el señor Rambla—á no observar más ley que la del capricho; les es muy duro someterse hoy á la ley escrita; no es extraño pues, que traten de calomardino y despótico á todo procedimiento que diman del estricto cumplimiento de las leyes.

En este momento entran en el salón

don Victorino Fabra y don Ramón Salvador. Don Vicente Sales y don Tiburcio Martín se quedaron en la puerta, y por indicaciones del Presidente, penetraron en el salón. Refuerza el escándalo, acomete Fabra (V.) como un energúmeno y con esos tonos de autoridad y *homo sapiens* que tanto le distinguen, tratándolo siempre de ignorantes y burros á todo el que le lleva con buena lógica la contraria, se desespera; transforma el color de su rostro por el verde cebolla; apela á las malas formas; se promueve una gritería; insultan, provocan, amenazan y se les contesta sin remilgos como se merecen. Y en medio de una gritería de mil demonios, pudo hacer que se moderaran algún tanto la entrada en el salón de otros varios diputados que no hay por qué nombrarlos.

Este es el espectáculo que se han permitido darnos los prohombres del *cosi* ó más claro los hermanos Fabra H. y V. el día 1.º de Mayo de 1893 poseídos de un ataque de furor en el salón de sesiones de la Excm. Diputación de Castellón.

Lo ocurrido el día 2 de Mayo de 1893.

Se abre la sesión á las ocho en punto y ocupan los bancos de la oposición los hermanos Fabra H. y V. y don Ramón Salvador, por ser vocales natos, y oficialmente y sin derecho á sentarse en ellos por estar suspendidos y no pertenecer á la Junta, los señores Martín (don Tiburcio) y Sales (don Vicente).

Piden la palabra á tropel los cuatro primeros; la presidencia advierte al señor Martín, que no podía concedérsela porque ni era individuo de la Junta, ni estaba convocado y ni aún porque derecho tenía para sentarse en los bancos de los diputados.

Interrumpe el señor Sales, diciendo: «¿pues entonces por qué no se sientan aquí todos los señores del público?»

«Porque conocen—contesta el Presidente—que sería un abuso y comprenden mejor que ustedes sus deberes.»

Insiste el señor Martín en querer discutir. El Presidente le niega el hacer uso de la palabra por considerar que no tiene derecho para poder usarla. Interrumpen á la vez los cuatro amigos del diputado suspenso. Es llamado al orden por primera vez don Tiburcio Martín. Empieza á hablar para una cuestión de orden el señor Fabra (H.) y solo lo hace sobre la constitución legal de la Junta. El Presidente le advierte que se concrete á lo pedido. No obedece el señor Fabra y es llamado al orden; no hace caso de esta indicación, vuelve á ser llamado al orden por segunda y tercera vez, persiste en hablar y la presidencia le retira la palabra. Se alborotan otra vez los confabulados, gritan é insultan, son llamados al orden de nuevo, pronuncian palabras incorrectas, insiste el señor Martín en querer hablar, les indica al Presidente que si no se contienen se verá obligado á tomar medidas que sentiría tenerlas que usar. Pide la palabra el señor Fabra (V.) para tratar una cuestión previa, contesta el Presidente que no hay palabra, porque no hay tampoco ninguna cuestión previa que resolver. Interrumpen todos los cuatro á la vez, se promueve de nuevo la confusión, se oye la voz del señor Fabra (V.) que dice: «es que la ley nos ampara...» Le ataja el Presidente diciéndole: «pues protesten ustedes y á los tribunales con la protes-

ta, pero ahora lo que procede es la apertura de los pliegos y la lectura de las listas según previene la ley electoral, y á medida que se vean las listas y reclamaciones de los pueblos, podrán discutir SS. SS. y hacer las observaciones que tengan por conveniente.» El señor Salvador pide se lea el Real decreto por el que se suspendió á la Diputación y el señor Presidente le contesta que no es del caso su lectura y por consiguiente el señor secretario procederá á la lectura de las listas de los pueblos. El señor Fabra (V.) pregunta: ¿puedo continuar de pie ó me siento? Contesta el Presidente: Puede permanecer S. S. como le dé la gana, con tal no interrumpa la lectura de las listas. Protesta el señor Fabra (V.); el Presidente: «proteste de cuanto le dé la gana á su señoría. El señor Fabra (V.): Pido la palabra. El presidente: «no hay palabra y orden por última vez.»

El señor Martín, «es que se nos deniegan los derechos...»

El Presidente: «A usted se le deniegan los derechos que no tiene.»

Vuelve la confusión y gritería de los diputados suspensos, *cosieros*. El Presidente da fuertes golpes con la campanilla, impone el silencio y al no ser atendido manda á un ordenanza que saque del salón al señor Martín como principal promovedor de tanto escándalo. Obedece el ordenanza y cuando iba á ser expulsado, se sienta el señor Martín por indicaciones del señor Fabra (V.) que también se sentó al ver sin duda que se había puesto la presidencia en el terreno que mucho antes debía haberse colocado.

Desde este momento empezó tranquila la sesión con la previa demanda del señor Martín de consignar una protesta, indicándole la Junta que se le admitiría como así lo hizo y nada más hubiera pasado á no ser por la indiscreción cometida en aquellos momentos por el señor Salvador. Increpó este señor al Presidente diciéndole que no sabía hasta donde llegaba el amor y respeto que le infundían las instituciones por cuanto no había descubierto todavía el cuadro de S. M. la Reina, y le contestó el Presidente, menos sabe esta presidencia hasta donde raya el de S. S. que viene á notarlo después del tiempo transcurrido y de usar esos procedimientos anárquicos que llegan hasta el punto de querer discutir como quien repara en aceptar las Reales órdenes firmadas por S. M.; y en cuanto á no haber descubierto el retrato, sepa el señor Salvador que no lo ha hecho esta presidencia por evitar el sonrojo que hubiera sufrido el retrato de Su Majestad, al ver los escándalos que están dando SS. SS. pues aún cuando no lo hubiera hecho por lo que representa en sí, debía permanecer tapado, por el respeto que le merece á la presidencia el retrato de una Señora tan digna de consideración y aprecio por todo el que se precia de buen educado.

Continuó la sesión y al obtenerse el orden, se descubrió el cuadro de S. M.

Esta es la historia señor *Regional*, pero la historia exacta de los reunidos y no el cuento de inexactitudes que se permitió publicar en el número de ayer. Este es el espectáculo que nos han proporcionado los *cosieros* en la sesión del día 2. En sus rostros se pintaba el color amarillo del encono, de sus bocas no salían mas que palabras de insulto, en sus

corazones no mentos de de llaban saturad acciones y mo un recluido en el período algí Tomen opio y librenos Dios las que hemos nuestra porqu San Baudilio distancia ni ho

**CRÓNICA L**

May en bre cios del gran ha de celebra de las fiestas

Parece que l organizadora cal es, que sea cierto el *Para* entre también do la ejecución se admitan a de treinta indiv acto de la distr estos sean tres mayor cantidad se han venido o dure dos días, val en la plaza lo constituyan que habrán de acudan al Cer comisión de fies nombramiento

El Circulo C brará el doming que anualmente trona la Santi la forma sigui

A las siete de munión general María.

A las nueve, que predicará el Dios Rubio, soc

A las ocho y da lrico-literar casa social, con grama:

I Fantasia sexteto que dirí

II Discurso Rocafort.

III Romanz Francisco Soria sexteto.

IV Poesía l Alloza.

V Una lágr sexteto.

Seg I Preludio d (P), por el sexteto

II Poesía let

III Melodía riano, acompaña

IV Lectura rique Bibés.

V «Educat VI Poesía p Bravo.

Aunque se tien del aplazamiento cipales, el domin viene la ley, se Consistoriales la

pero ahora lo que procede es la apertura de los pliegos y la lectura de las listas según previene la ley electoral, y medida que se vean las listas y remociones de los pueblos, podrán emitir SS. SS. y hacer las observaciones que tengan por conveniente. El señor Salvador pide se lea el Real decreto por el que se suspendió á la Diputación y el señor Presidente le contesta que no es del caso su lectura y por lo siguiente el señor secretario procede á la lectura de las listas de los pueblos. El señor Fabra (V.) pregunta: ¿puedo continuar de pie ó me siento? Contesta el Presidente: Puede permanecer de pie. S. como le dé la gana, con tal no interrumpa la lectura de las listas. Procede el señor Fabra (V.); el Presidente protesta de cuanto le dé la gana á su oratoria. El señor Fabra (V.): Pido la palabra. El presidente: «no hay palabra y en por última vez.» El señor Martín, «es que se nos deneguen los derechos...» El Presidente: «A usted se le deniegan los derechos que no tiene.» Vuelve la confusión y gritería de los votados suspensos, *cosieros*. El Presidente da fuertes golpes con la campana impone el silencio y al no ser atendido manda á un ordenanza que saque un salón al señor Martín como principal movedor de tanto escándalo. Obalece el ordenanza y cuando iba á ser expulsado, se sienta el señor Martín por indicaciones del señor Fabra (V.) que también se sentó al ver sin duda que se ha puesto la presidencia en el terreno mucho antes debía haberse colocado. Desde este momento empezó tranquila sesión con la previa demanda del señor Martín de consignar una protesta, diciéndole la Junta que se le admitiría como así lo hizo y nada más hubiera podido á no ser por la indiscreción cometida en aquellos momentos por el señor Salvador. Increpó este señor al Presidente diciéndole que no sabía hasta donde llegaba el amor y respeto que le inspiraban las instituciones por cuanto no había descubierto todavía el cuadro de la Reina, y le contestó el Presidente, menos sabe esta presidencia hasta donde raya el de S. S. que viene á no lo después del tiempo transcurrido y usar esos procedimientos anárquicos llegan hasta el punto de querer discutir como quien repara en aceptar las tales órdenes firmadas por S. M.; y en tanto á no haber descubierto el retrato, ya el señor Salvador que no lo ha hecho esta presidencia por evitar el sonrojo que hubiera sufrido el retrato de S. M. al ver los escándalos que es dando SS. SS. pues aún cuando no lo hubiera hecho por lo que representa en debía permanecer tapado, por el retrato que le merece á la presidencia el retrato de una Señora tan digna de consideración y aprecio por todo el que se le da de buen educado. Continuó la sesión y al obtenerse el orden, se descubrió el cuadro de S. M. Esta es la historia señor Regional, pero historia exacta de los reunidos y no cuento de inexactitudes que se permitieron publicar en el número de ayer. Este espectáculo que nos han proporcionado los *cosieros* en la sesión del día En sus rostros se pintaba el color amarillento del encono, de sus bocas no salían mas que palabras de insulto, en sus

corazones no brotaban más que sentimientos de desprecio, sus almas se hallaban saturadas de rencoroso odio y sus acciones y modales eran las propias de un recluido en una casa de salud y en el período álgido del furor. Tomen opio los *cosieros*, mucho opio y librenos Dios de otras sesiones como las que hemos descrito con gran pena nuestra porque de esto al manicomio de San Baudilio de Llobregat apenas hay distancia ni hora segura.

**CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL**

Muy en breve se circularán los anuncios del gran Certámen musical que se ha de celebrar en esta ciudad con motivo de las fiestas cívicas de Julio próximo.

Parece que lo acordado por la comisión organizadora del indicado festejo musical es, que sea la pieza obligado del concierto el *Paragraff 3.º de Souppé*, que entre también en la calificación del jurado la ejecución de la pieza libre; que no se admitan al concurso bandas de menos de treinta individuos; que sea privado el acto de la distribución de premios y que estos sean tres únicamente, si bien de mayor cantidad que los que hasta ahora se han venido ofreciendo; que el concurso dure dos días, celebrándose dicho festival en la plaza de toros y que el jurado constituyan cinco individuos, de los que habrán de elegirse las bandas que acudan al Certámen, reservándose la comisión de fiestas del ayuntamiento, el nombramiento de los restantes.

El Círculo Católico de Obreros, celebrará el domingo 7 del actual, la fiesta que anualmente dedica á su excelsa patrona la Santísima Virgen de Lidón, en la forma siguiente:

- A las siete de la mañana, misa de comunión general en la parroquia de Santa María.
  - A las nueve, misa solemne con sermón que predicará el reverendo don Juan de Dios Rubio, socio de aquel círculo.
  - A las ocho y media de la noche, velada lírico-literaria en los salones de la casa social, con arreglo al siguiente programa:
- Primera parte*
- I Fantasia de Faust (Gounod) por el sexteto que dirige don Emilio Bou.
  - II Discurso inaugural por don José Rocafort.
  - III Romanza cantada por el bajo don Francisco Soriano, acompañado por el sexteto.
  - IV Poesía leída por don Antonio Alloza.
  - V Una lágrima (Marqués), por el sexteto.

- Segunda parte*
- I Preludio del Anillo de Hierro (Chapí), por el sexteto.
  - II Poesía leída por don Juan Vallejo.
  - III Melodía cantada por el señor Soriano, acompañado por el sexteto.
  - IV Lectura de poesías por don Enrique Ribés.
  - V "Erdubal" (Guillet), por el sexteto.
  - VI Poesía por don Enrique García Bravo.

Aunque se tiene la seguridad absoluta del aplazamiento de las elecciones municipales, el domingo próximo, según previene la ley, se verificará en las Casas Consistoriales la proclamación de candi-

datos y designación de interventores y suplentes.

Seguramente que no habrá nadie que acuda á este acto, porque la lectura en el Senado del proyecto de ley de aplazamiento, al mismo tiempo que las bases para la nueva ley de administración local, hacen creer que el gobierno, fundándose principalmente en esto último, aplazará por decreto las elecciones si le faltara tiempo para que dicho proyecto de ley fuese votado en ambas cámaras. Es la opinión más generalizada.

Por la Dirección general de Obras públicas, se ha concedido á la sociedad titulada *Fomento agrícola castellanense*, una prórroga de tres meses para terminar las obras de alumbramiento de aguas subterráneas en la rambla llamada de *La Viuda*, obras de que la sociedad citada es concesionaria por Real orden de 14 de Agosto de 1889.

Con motivo del desestero de las dependencias provinciales, mañana harán vacaciones los empleados de la Diputación

Para tratar de la velada apologética en honor del malogrado apóstol lemosinista, don Constantino Llombart, se han reunido esta mañana los señores don Cayetano Huguet, don Carlos Llinas, don Enrique Peralés y don José Castelló y Tárrega, acordando que tenga lugar dicha solemnidad literaria y musical en el salón de actos del Instituto á las cinco en punto de la tarde del próximo jueves y publicar un folleto con el retrato del difunto é inolvidable vate valenciano don Constantino Llombart y trabajos en prosa y verso de los literatos de esta capital.

Este folleto será repartido entre los que asistan á la anunciada velada apologética.

La música *La Lira* amenizará el acto.

La comisión provincial en sesión de anteayer acordó que en la imprenta de la Diputación, además de todos los impresos y modelaciones que se necesiten para las dependencias provinciales, se hagan también trabajos particulares.

El conocido y acreditado corredor de comercio de esta plaza nuestro amigo don Manuel Soler Huguet, domiciliado en la calle de Caballeros, 23, hace préstamos con hipoteca, cobrando por corretaje el MEDIO POR CIENTO en vez del DOS que hacen pagar los corredores intrusos.

**Victorino Villagrasa**  
38, ● COLON, ● 38

Acaban de llegar los géneros para la temporada de VERANO, todo á precios muy ventajosos.  
TRAJES hechos para niños, desde 6 á 25 pesetas; AMERICANAS hechas para caballero, desde 6 á 15 pesetas; TELAS para trajes de caballero, desde 3,12 á 14 pesetas vara.  
GUANTES para señora, niños y caballero.  
88, COLON, 88

**VENTA**  
de dos casas de la calle del Nueve de Marzo, núm. 57.  
Darán razón en las mismas casas.

**CAMISAS Y CALZONCILLOS**  
Á MEDIDA CORTE INFALIBLE

Gran surtido de corbatas y botanaduras procedente de las mejores fábricas del país y extranjero.

Juan Martín  
Cuatro esquinas.—Castellón de la Plana

**Clínica-Quirúrgica**

APARATO GÉNITO-URINARIO  
Y  
ASISTENCIA A PARTOS  
**Francisco Coloma**  
Horas de consulta de diez á una.  
Grátis á los pobres de tres á cinco.  
(Lunes, miércoles y viernes.)  
MAYOR, 62.—CASTELLON  
Nota.—Siendo costumbre el contrato de iguala, queda abierto en esta clínica.

**PIANOS**

Con gran economía, seguridad y prontitud, afina pianos el conocido pianista Jaime Patuel.  
Informes, Asarán, 8, Castellón

**MODISTA MADRILEÑA**

DOLORES FERNANDEZ, ofrece en la calle de la Magdalena, 10 duplicado, su casa y taller de modas, montado con arreglo á los últimos adelantos en la medida y corte de trajes de señora y niños, confección y reforma de sombreros; todo con la economía compatible con el más exquisito gusto.  
Magdalena, 10 duplicado, Castellón

**Se vende**

el escaparate, estantería y máquina, del antiguo y acreditado establecimiento de zapatería de la calle Mayor, núm. 94, POR UN PRECIO MUY VENTAJOSO.

**Muy interesante á todos**

Continúa la venta del tan acreditado y superior vino de cosechero que se espnde en la calle de Barraca

á 20 centimos cuartillo  
y á 12 reales cántaro  
No equivocarse.—CALE DE BARRACA

**ÚLTIMA HORA**

Noticias de Cuba  
Madrid 5, 9'15 m.

Un despacho fechado en Nueva York, confirma el término de la insurrección filibustera, diciendo que todos los de la partida se presentaron á las autoridades.

Los mismos telegramas de Cayo-Hueso declaran que los hermanos Sartorius, se entregaron con armas y bagajes, seguidos de los demás rebeldes.

También asegura que nuestras autoridades dieron libertad á los prisioneros bajo palabra de honor de no volver al campo.

Algunos suponen que esto de Cuba habrá sido cosa de los especuladores en la Bolsa y otros creen que esos Sartorius necesitarían dinero y lo buscaron recurriendo á réprobos medios.

Entre periodistas  
Madrid 5, 9'35 m.

Con motivo de varios sueltos publicados en *El Ideal* hay un lance pendiente entre el director de dicho periódico, señor Prieto y el de *El Imparcial*.

Los señores Laserna y Troyano, en representación de don Rafael Gasset han pedido explicaciones al señor Prieto,

Espérase logren los amigos arreglar la cuestión satisfactoriamente.

Alemania é Italia  
El soberano de Alemania ha ofrecido á Caprivi el decreto disolviendo el Parlamento si llega á desecharse el proyecto de ley militar.

Los posibilistas  
Madrid 5, 10'15 m.

Mientras los señores Gil Berges y Prefumo, han dicho que continuarán siendo republicanos, el señor Castelar ha declarado que prepara su último discurso político, que tendrá resonancia.

Circular del gobierno  
Madrid 5, 10'30 m.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores civiles de provincia, ordenándoles la reposición en sus puestos de los alcaldes y concejales suspensos que á esta fecha no hayan sido procesados.

También ordena en la misma circular que se abstengan de imponer multas á los alcaldes mientras dure el período electoral y que levanten las que tengan impuestas á los mismos.

Francia y España  
Madrid 5, 10'45 m.

Anoche celebraron una larga conferencia el ilustre jefe del Gobierno de S. M. y el embajador de España en Francia, señor León Castillo para tratar del convenio comercial entre ambas naciones.

Parece que en dicha conferencia se convino solicitar del gobierno francés la continuación del actual *modus vivendi* ya que tan favorable se presenta la actitud del gabinete republicano en este importante asunto.

El señor León y Castillo cree que se conseguirá que el gobierno de Francia desista de obtener las mejoras que ha pedido al de nuestra nación y que contiene por ahora el actual *modus vivendi*.

Excitación en Sevilla  
Madrid 5, 11'35 m.

En la primera capital de Andalucía reina gran excitación con motivo de la desaparición de tres niños casi en un mismo día.

El vecindario de Sevilla está alarmadísimo por este suceso y reclama á las autoridades activa y constante vigilancia para dar con el autor ó autores de la desaparición de dichos tres niños.

Las gentes fantasean mucho y muy atrevido acerca de este asunto.

Muchos dicen que Jak el destripador de mujeres de Londres se encuentra ahora en Sevilla, dedicándose á destripar niños jóvenes en vez de mujeres.

Otros creen que, como en Madrid, hay mujeres en Sevilla que compran ó se cuestran niños para fines de herencia y de otros escándalos.

Lo cierto es que en la poética Sevilla existe por estos sucesos gran excitación y el vecindario está consternadísimo.

El País  
Madrid 5, 1'45 m.

Ha sido denunciado el periódico republicano de esta corte, *El País*, y recogida la edición.

Quince ahogados  
Madrid 5, 12 t.

Quince personas que cruzaban en una barcaza el río Gállego, han perecido ahogadas.

Imp. de «El Tradicionalista»

**PILDORAS ANTISEPTICAS DE J. CLIMENT**

(á base de GUAYACOL TERPINA y YODOFORMO)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas españolas para la curación de los **catarros bronquio-pulmonares, tos, resfriados,**

**TISIS PULMONAR**

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del **aparato respiratorio.**

Venta al detall, Farmacia Ferrer.

Al por mayor, Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.—Fulgencio M. Polo, Valencia.—Melchor García, Madrid.—Y Jaime Blanch, Castellón.

**OJO AGRICULTORES**

En la Droguería Catalana de Jaime Blanch, en esta capital, se acaba de recibir procedente de las primeras fábricas extranjeras una gran partida de primeras materias para la elaboración de Guanos, garantizando su graduación y á precios sin competencia.

También cuenta el expresado Establecimiento con grandes existencias de plomo y estaño superior para la fabricación de azulejos.—Drogas, colores y barnices.—Productos químicos y farmacéuticos.—Artículos para la tintorería y fotografía.—Pinturas finas para dibujo y demás artes de industria.—Variable surtido en el ramo de perfumería del país y extranjera. Abundantes esponjas finas de todos tamaños y depósito de Ortopedia.

99, ARRIBA, 99

**LA CONFIANZA**

Enmedio, 8, Ultramarinos, Enmedio, 8

En este establecimiento recién abierto al público, encontrarán los que gusten visitarle, á precios ventajosos, el completo surtido de todos los artículos coloniales y del país que á continuación tenemos el gusto de exponer:

- Latas perdices asadas.
- Idem id. en escabeche.
- Idem pollo saltado.
- Pichones asados.
- Codornices asadas.
- Calamares aceite.
- Idem en su tinta.
- Merluza en aceite.
- Idem en tomate.
- Beugo en aceite.
- Idem en tomate.
- Congrio con aceite.
- Idem con tomate.
- Idem con guisantes.
- Salmón.
- Langosta Española.
- Idem Americana.
- Langostines.
- Bonito en aceite.

- Bonito en tomate.
- Idem en escabeche.
- Mero al natural.
- Idem con aceite.
- Idem con tomate.
- Paté de Foseas gras truffé.
- Sardinias en tomate.
- Idem en aceite.
- Chorizos con manteca.
- Embuchado de loma.
- Sobreasada Mallorquina.
- Longaniza Estremena.
- Idem de Pascuas.
- Salchichón de Vich.
- Idem de Lomo.
- Montadela de Bolonia.
- Chorizos de Candelario y
- Jamones de todas clases.

En este mismo establecimiento encontrarán un variado surtido de dulces en almibar, gageas y peladillas de Alcoy, completo surtido en botes de lujo para regalos, aceitunas, manzanilla y reina, variadísimo surtido en toda clase de licores del país y extranjeros, el acreditado vino de Jerez para enfermos, legítimo vino Valdepeñas á 18 reales cántaro y 30 céntimos cuartillo. Quesos gruyere, Holanda, patagras nata, rochefort, malonés y del país y todos los demás artículos que alcanza su ramo.

**LA CONFIANZA, Enmedio 8, Castellón**

**ENRIQUE ARNAU HERVÉ**

Consulado, 31, entresuelo 2.º

**BARCELONA**

**CASA DE COMISION**

TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES

COMPRA VENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS

Representaciones generales

**LA MUTUAL LIFE**

Compañía de Seguros Mutuos sobre la Vida

LA MAS ANTIGUA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LA DE MAYOR CAPITAL DEL MUNDO

Activo en 31 de Diciembre de 1892: pesetas **907.171.795,95**

CIFRA NUNCA ALCANZADA POR NINGUNA OTRA COMPAÑIA

La Mutual Life celebra este año el 50 aniversario de su fundación, habiendo conseguido ser la más importante por sus grandes beneficios que reparte á sus asegurados y el exacto y puntual cumplimiento en el pago de sus siniestros.

La mutual Life no teme á la comparación entre ella y cualquier otra compañía: antes al contrario, lo desea.

Médico-director,  
Pascual Candela.

Director general,  
Baldasano y Topete.

**ALCALA, 38**

Agente en Castellón: don Juan Bautista Ballester y Adell

**Jarabe de Hipofosfitos**

DE **FABREGAT**

Muy recomendado por todos los médicos en los casos de INAPETENCIA, TUBERCULOSIS, ANEMIA, ASMA, CLOROSIS, DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO, á base de, HIERRO, CALCIO, SODIO, CUASINA Y NUEZ-VÓMICA.

Frasco 2 pesetas 50 céntimos

**Farmacia de Fabregat, Enmedio 21**

En la misma casa, se prepara la zarparrilla Fabregat, superior á la de Bristol, depurativa y refrescante; de mucho uso en la presente estación.

**FRASCO 1 PESETA**

**Á LOS MÚSICOS**

Único depósito de los instrumentos de banda y orquesta de la acreditada fábrica alemana (C. A. Schuster).

Los precios son los mismos que en dicha fabricación, y por lo tanto sin competencia.

Se mandan catálogos gratis.

Se admiten reparaciones y reformas en dichos instrumentos y en armoniums, cajas de música y acordeones.

Trabajo garantido y económico.

**R. Abad y Schuster**

en Onda, provincia de Castellón

COMPANIA COLONIAL  
**CHOCOLATES Y CAFES**

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fábrica

9000 kilos de chocolate

**al día**

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.  
Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20 Madrid.

**VINO DE PEPTONA REVERTER**

ELABORACION ESPECIAL

Preparado con vino generoso, dá fuerza al estómago y facilita de un modo admirable la digestión. Es indispensable á las personas débiles y enfermas y todas aquellas que padezcan de inapetencia gastrálgica dispepsia, anemia, clorosis, catarros intestinales y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular y el estómago no tolera alimentación. Frasco 3 pesetas.

Depósito general, Farmacia de Reverter en Chert y Droguería Catalana, Castellón, de donde se servirán pedidos al por mayor con descuento de un 25 por 100.

DEPÓSITOS: Farmacia de don Simón Belsalduch, Bajada de San Francisco, Valencia; Droguería Catalana, Castellón; Droguería de Canivell, Tortosa; Farmacia de don Manuel Esteller, Vinaroz; Farmacia de Marín, San Mateo, y de Reverter, Chert, de donde se servirán los pedidos al por mayor y menor.

**EMILIO SANTA CRUZ CHORDI**

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente a teatro en construcción). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó transmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

**CAMISERIA**

DE

**Juan Martín**

**CUATRO ESQUINAS, CASTELLÓN**  
De nuevo se ha recibido un buen surtido de **CALCETINES DE LANA** de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Número suelto  
**5**  
CÉNTIMOS

Año IV

**EI L**  
ES EL PERIÓDICO  
EN LA

La antigüedad  
hoy **JUAN**  
rende garantía  
convenientes

Azúfres y sulfato  
mento de Rosas y  
cielos rasos, Barni  
todas clases para pi  
lao, azúcares, tés,  
para sopa de las me  
lates al día y á gus  
Enmedio,

Enfermedades de  
Véase la cuarta plan

LA CONF  
cuarta plana.

**A los ag**  
Droguería Catala  
—Haciendo tiempo  
la venta de primer  
ración de guanos y  
que se ha podido  
hoy con mayor gus  
dores de estos artí  
la expresada casa  
bricas más import  
de recibir un gra  
indicadas á precios  
anuncia en la cuar

**GU**

DE LA

**PASCUA**  
Superiores para  
toda clase de terr  
ALMACEN:  
San Félix, 52

**EMILIO SAN**  
CORREDOR  
Ximénez 6, frente al  
Negociación de  
Véase la 4.ª plan

**VE**  
á plazos  
de una casa de re  
ciudad, calle del  
Darán razón e  
de Soto.